

Guayaquil, abril 12 de 2014

Señores

A la Junta de Accionistas de la
COMPAÑÍA PRESTIONS S.A.

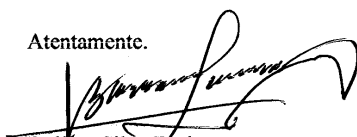
De mis consideraciones:

En mi calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal, de conformidad con lo que disponen los artículos No.305, numeral cuatro y No.331 de la Ley de Compañías y lo establecido en el Capítulo Quinto, artículo Trigésimo del Estatuto vigente al 31 de diciembre de 2013; pongo a consideración de los señores Accionistas de la Compañía mi informe anual.

Durante el ejercicio económico 2013, la Compañía no operó y dado que la pérdida del año es importante para el poco patrimonio que tenemos, sería conveniente que en adelante realicemos algunos cambios y obtener nuevos ingresos ya que pesar que hemos dejado de cubrir los gastos por servicios básicos que están siendo cubiertos en la actualidad por el Ingeniero Ricardo Contreras quien asumió estos en compensación por la utilización de las instalaciones de la oficina.

Los estados financieros del año, fueron revisados por la Comisario, quien en su informe realiza recomendaciones que son necesarias considerarlas en el nuevo ejercicio económico, por lo que solicito se realice las observaciones que consideren oportunas y aprueben el Balance General, el Estado de Resultados, y los demás estados financieros presentados.

Atentamente.



Bolívar Silva Espinoza
PRESIDENTE EJECUTIVO